

INFORME DEL COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de:

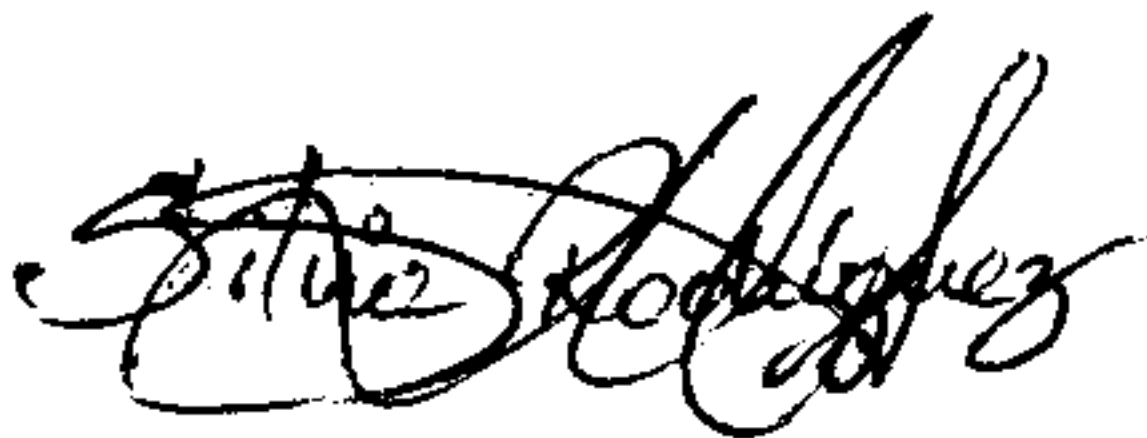
INMOBILIARIA HEISTECAR S.A.

**En cumplimiento a la obligación y atribución de Comisario de
presento a la Junta General de Accionistas mi informe
correspondiente al Ejercicio Económico terminado 31 de Diciembre de 1997.**

- a. Los administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Acción de la Compañía.**
- b. La correspondencia, libros de Actas, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.**
- c. La custodia y conservación de los bienes de la Empresa bajo responsabilidad de la Compañía son idóneos.**
- d. Expreso que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías vigente.**
- e. Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la Compañía son adecuados.**
- f. Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los Libros de Contabilidad.**
- i.- De acuerdo con los estatutos sociales, los administradores no requieren presentar garantías de ninguna naturaleza.**

Es todo cuanto puedo informar por mi función realizada en el período comprendido entre el 1o. de Enero y el 31 de Diciembre de 1997.

Atentamente,



07 ABR